Escrito por salamanca - 22/04/2010 18:58
Hola, buenas tardes-noches.
Me gustaría saber en primer lugar si esto es posible.
Mover acciones sin venderlas de una entidad a otra.
En caso afirmativo, ¿tengo que ir a la entidad origen a darles la "buena noticia"? Porque en la entidad destino supongo que tendré que dar el número del depósito, claro está.
Además, ¿¿podría mover unos bonos ico que tb tengo en una entidad y no esperar a su fecha de caducidad??
Re: Movimiento de Acciones entre entidades. Escrito por tucapital.es - 22/04/2010 22:51
Yo creo que eso es posible y lo llaman traspaso de cartera o algo parecido.
Contacta con la entidad destino de dinero y consúltale a ellos cómo lo tienes que hacer.
Salu2.
Re: Movimiento de Acciones entre entidades. Escrito por salamanca - 25/04/2010 21:27
muchas gracias, no sabía que eso existía.